

glifos

Especial de



DIRECTORIO

Secretaría de Cultura
María Cristina García Cepeda

Director General del Instituto Nacional
de Antropología e Historia
Diego Prieto Hernández

Coordinador Nacional de Centros INAH
José María Muñoz Bonilla

Coordinadora Nacional de Difusión
Leticia Perlasca Núñez

Director de Divulgación
Porfirio Castro Cruz

Director del Centro INAH Campeche
Antonio Benavides Castillo

Consejo editorial

Luis Fernando Álvarez Aguilar
Iván Urdapilleta Caamal
Ana Patricia Figueroa Balam
Verenice Ramírez Rosado

Coordinación editorial

Marilyn Domínguez Turriza
Verenice Ramírez Rosado

Diseño

Gabriela Margarita Ceballos Jaramillo

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| Editorial | 4 |
| <i>Antonio Benavides Castillo</i> | |
| La arquitectura militar en México. Algunas consideraciones generales..... | 6 |
| <i>José Enrique Ortiz Lanz</i> | |
| Crítica en la conservación de las fortificaciones de Campeche. | 16 |
| <i>Carlos Miguel Huitz Baqueiro</i> | |
| Bastiones militares en la costa y tierra firme en Yucatán | 30 |
| <i>Rafael Burgos Villanueva</i> <i>Ángel Góngora Salas</i> <i>Luis Millet Cámara</i> | |
| El Fuerte de San Felipe de Bacalar: Permanencia y conservación de un monumento histórico en el sur de Quintana Roo..... | 46 |
| <i>Luis Jesús Ojeda Godoy</i> | |


EDITORIAL

La preocupación por el patrimonio edilicio colonial y del México independiente, en especial el vinculado con aspectos defensivos, reunió en octubre de 2016 a voces expertas que definieron criterios específicos de análisis y de conservación en un foro nacional celebrado en Campeche. Nos interesó dar a conocer relevantes testimonios de dos épocas históricas del país en las que se erigieron fortificaciones, lienzos de muralla, baterías, cuarteles y edificaciones similares que hoy pueden verse en diversas localidades del país y que forman parte viva del desarrollo actual de sus contextos urbanos.

En contribuciones específicas se presentaron varios ejemplos de los sistemas defensivos del Caribe, del Océano Pacífico, del Golfo de México y del interior del país. En apretada síntesis, podemos decir que se habló de las fortalezas existentes en las ocho entidades siguientes: Yucatán, Veracruz, Quintana Roo, Puebla, Nayarit, Jalisco, Guerrero y Campeche.

Ahora, como fruto parcial de esa reunión, este volumen 11 de la Revista Glifos lleva a los lectores una selección de piezas con carácter regional, enfocándonos especialmente al ámbito peninsular del sureste. Una primera contribución es la del arquitecto José Enrique Ortiz Lanz, quien con su vasta experiencia nos ofrece algunas consideraciones generales sobre la arquitectura militar existente en México.

A continuación, el arquitecto Carlos Miguel Huitz Baqueiro nos proporciona útiles puntos de vista para considerar, con sus luces y sombras, las intervenciones efectuadas a lo largo del tiempo en las edificaciones fortificadas de San Francisco de Campeche.



Por su parte, los arqueólogos Rafael Burgos Villanueva, Ángel Góngora Salas y Luis Millet Cámara desarrollan un interesante texto relacionado con los enclaves militares del litoral y de tierra firme en Yucatán pensados para detener y evitar ataques piratas.

Para el caso de Quintana Roo, la experiencia y conocimientos del arquitecto Luis Jesús Ojeda Godoy nos ilustran con claridad las circunstancias sociales y el contexto urbano en los que se halla inserto el fuerte de San Felipe en la comunidad de Bacalar.

Retomando nuestro primer párrafo, la preocupación ha llevado a ocuparnos y es por ello que continuaremos redoblando esfuerzos para trabajar en pro de la difusión de ese relevante patrimonio arquitectónico e histórico. Nuestra intención como equipo es emprender acciones que permitan consolidar los vínculos académicos, técnicos y de conocimiento detallado de esos elementos emblemáticos que identifican a varias ciudades y comunidades del país.

Nos interesa también su adecuado registro y documentación con miras a su mejor reglamentación, protección, conservación y utilización. A largo plazo, existe también la idea de plantear que esa red de fortalezas de nuestro país, propia del periodo virreinal y el siglo XIX, sea considerada, de manera unida, como parte de la Lista Indicativa de Patrimonio Mundial.

Antonio Benavides C.

La arquitectura militar en México.

Algunas consideraciones generales.

● José Enrique Ortiz Lanz



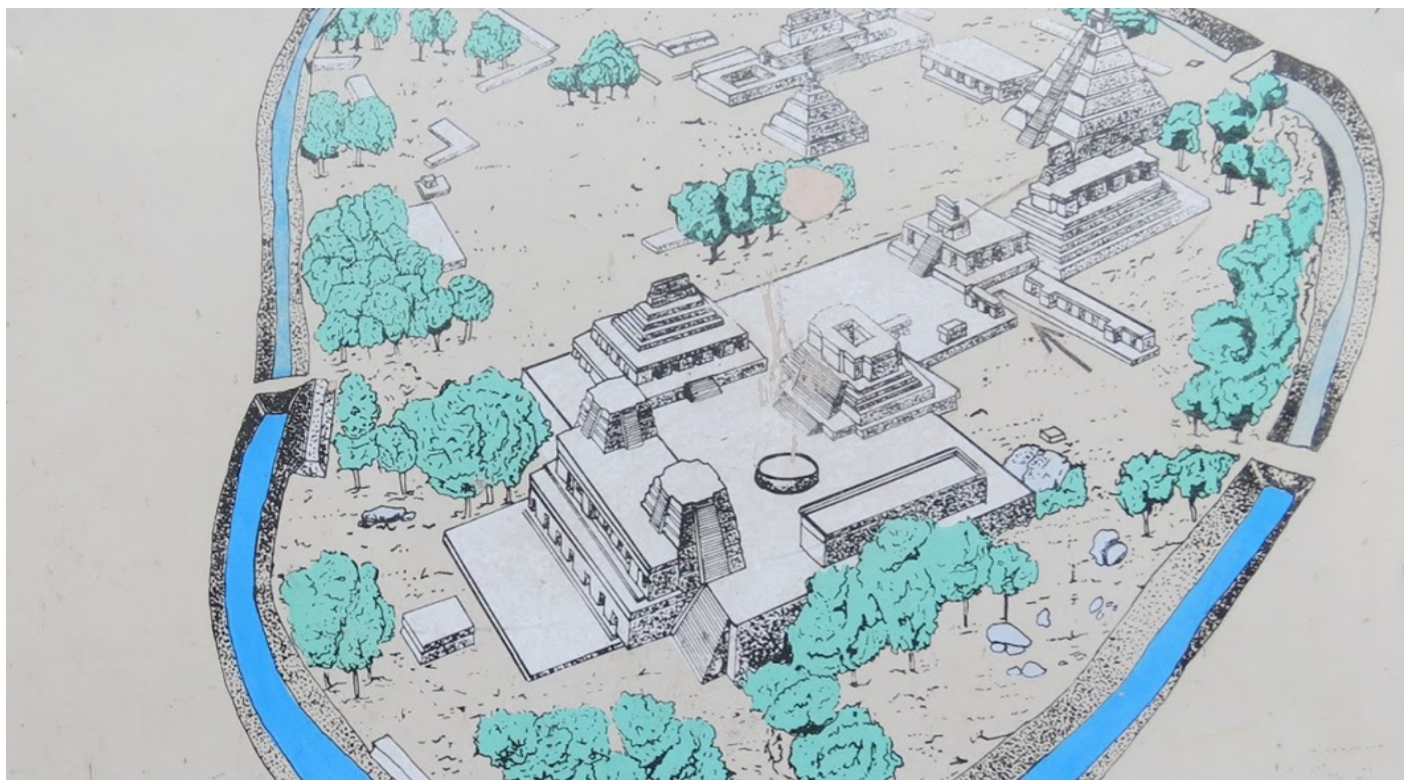
¿Es la arquitectura militar una creación de la cultura occidental?

Uno de los primeros errores que cometemos al tratar de analizar la arquitectura militar es limitarla al período posterior a la Conquista y llegada de los modelos occidentales a América. Sin embargo, las cada vez mayores evidencias arqueoló-

gicas y el estudio a detalle de los textos e inscripciones de los períodos anteriores, así como el estudio de crónicas y relaciones nos muestran a las sociedades antiguas mexicanas con patrones altamente belicistas.

FORTIFICACIONES HISPANAS DEL CARIBE





Lo anterior se tradujo no sólo en numerosas luchas y conquistas, sino también de profusos ejemplos de arquitectura militar, la cual todavía no ha sido estudiada con el detalle que se requiere en manera conjunta. Es decir, sabemos de ciudades fortificadas, como es el caso de Becán y Calakmul en el sur de Campeche o de Tulum, en Quintana Roo, sólo por mencionar unas cuantas, en donde la primera está rodeada por un foso, mientras que las otras dos tienen partes amuralladas, pero no ha habido un estudio que nos hable

de los modelos, formas, funciones y otros datos que ayudarían a entender la forma de hacer la guerra en los pueblos antiguos y la manera de defenderse, no sólo con tecnología sino con espacios dedicados a ese fin.

Una de las primeras propuestas a esta reunión es definir que la arquitectura militar rebasa por mucho los modelos occidentales y que habría que incluir a la arqueología como una de las disciplinas involucradas en su estudio y catalogación.

Las primeras fortificaciones occidentales en territorio mexicano.

La construcción militar en México es tan antigua como la propia Conquista. De hecho, Hernán Cortés levantó la primera obra permanente de ese tipo en el asentamiento denominado la Villa Rica de la Veracruz, situada a pocos kilómetros de la antigua población de

Torre de la iglesia de San Francisco. San Francisco de Campeche. C.a. 1940



Quiahuiztlán, un cuadrado de poco más de 40 m. por lado y rematados por una especie de baluartes.

De todas las construcciones levantadas en el territorio mexicano en el siglo XVI, sobreviven dos torretas situadas al interior, probablemente con carácter más simbólico que militar, pero que seguramente fueron pensadas como reductos en caso de rebelión de las poblaciones indígenas, son los rollos de Tlalquiltlenongo, en el actual estado de Morelos y el de Tepeaca, en Puebla; el segundo de una calidad superior.

Además, se conserva, aunque muy modificado, el antiguo castillo-palacio de Hernán Cortés, en Cuernavaca, una de las obras más extraordinarias de su tipo; junto a otra obra americana similar: el Alcázar de Colón en Santo Domingo y modelos de este tipo desarrollados en España como el Palacio

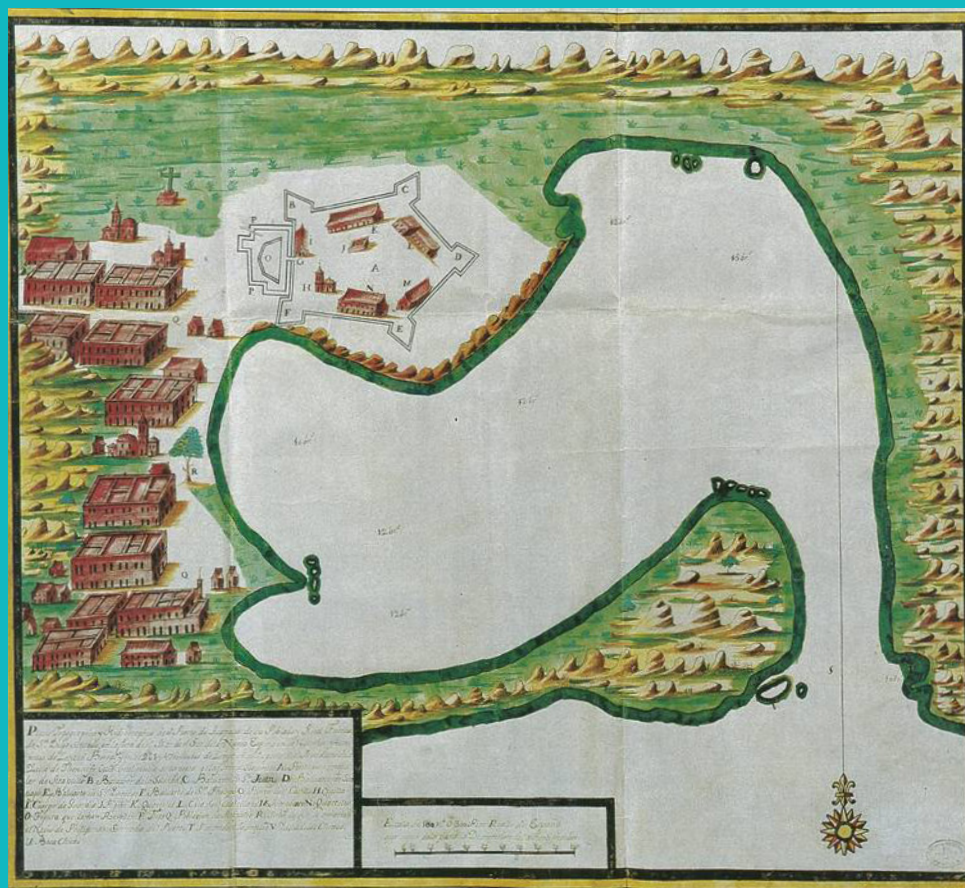
de Saldañuela, en la cercanía de Burgos.

Sin embargo, algunas de las obras más relevantes de su tipo son los conventos-fortaleza que han sido motivo de polémica en el siglo XX. Se trataba de determinar si algunas iglesias habían sido construidas como obras militares o eran resultado ante todo de una austeridad derivada de las condiciones impuestas por las propias órdenes, como el voto de pobreza franciscano. Las respuestas se han inclinado por la segunda propuesta, pero sin desconocer que varios templos, conventos e iglesias tuvieron un papel fundamental en los ataques tanto de piratas como de rebeliones indígenas. Dentro de los primeros destaca el caso del convento e iglesia de San Francisco, el de San Juan de Dios y la antigua parroquia de Campeche, los tres usados como puntos fuertes en algunos ataques como el de William Parker o el de Lorencillo; la parroquia de Veracruz,

tomada por el segundo pirata en 1680 y en la cual cometió diversas atrocidades; y Yuriria, Xilitla, Guango y Chapulhuacan, templos usados en la defensa contra los chichimecas, son algunos de los espacios que tendrían que incluirse en la lista de la arquitectura militar con carácter provisional.

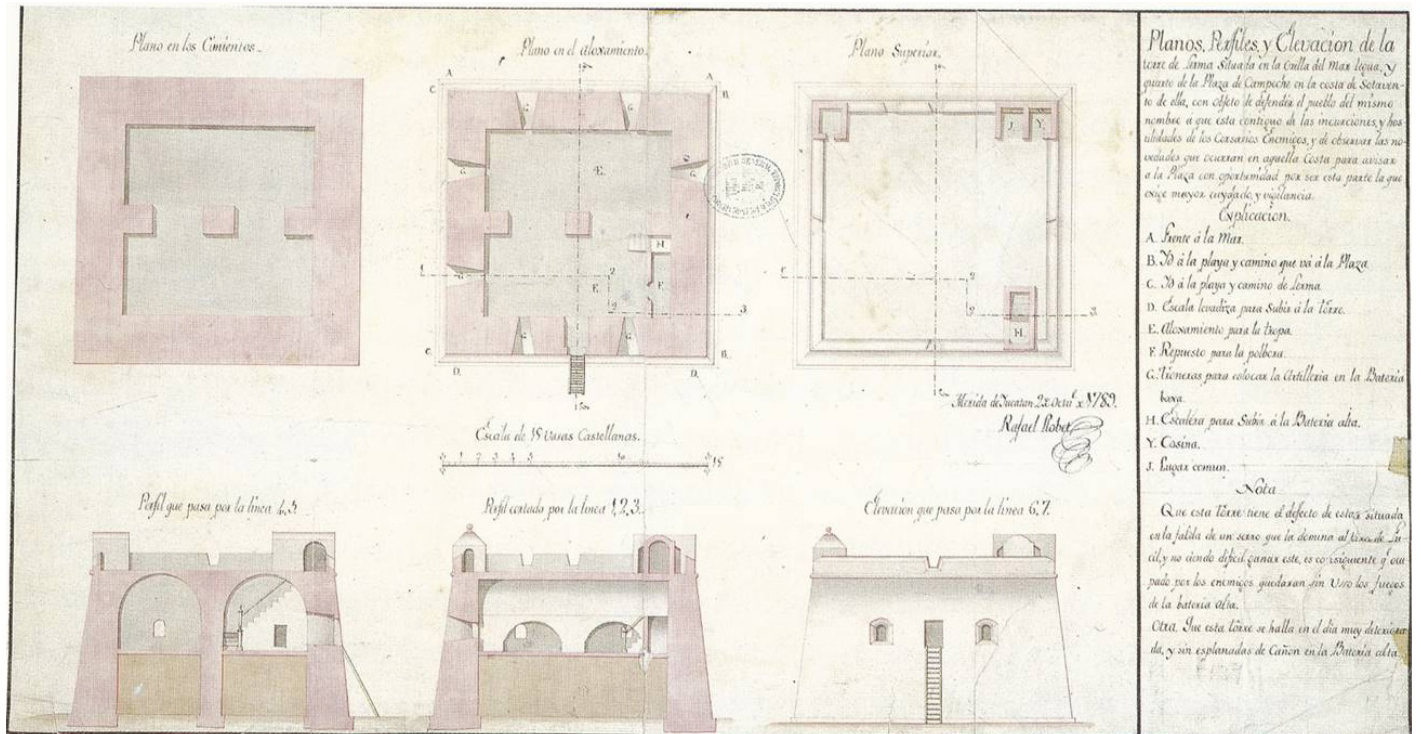
Por último, existió una serie de espacios de carácter relevante levantados para establecer puntos de avance y colonización en el septentrión de la Nueva España. Estas obras rebasaron el número de setenta; sin embargo, son pocos los testimonios sobrevivientes de ese momento; dentro de éstas vale la pena destacar el de Ojuelos, en Jalisco, uno de los mejor conservados.

Los primeros sistemas de defensa contra los piratas



Plano fotográfico e hidrográfico del Puerto de Acapulco. 1730.

A la par de las primeras incursiones piráticas, iniciadas por los franceses y seguidos por los ingleses, a los que se sumaron otras nacionalidades, en particular los rebeldes holandeses, se principió la construcción de obras militares, en particular pequeños fuertes aislados que servían como plaza fuerte de las es-



Planos Perfles y Elevación de la torre de Lerma. Rafael Lobet. 1789.

casas milicias que existían en las ciudades y puertos americanos, a las que se tenían que sumar los pobladores obligados por diversas leyes a tener armas, caballos y ayudantes según su posición social.

La importancia de estos puntos fuertes deriva de que ninguna victoria podía declararse hasta haber ocupado todos los puestos con resistencia de los pobladores, ya que como se demostró en el caso de Parker y Campeche, en 1595, las fuerzas reagrupadas de los habitantes podían revertir una ocupación y acabar liberando la población, e incluso a echar fuera y perseguir a los invasores.

Casi todas las obras militares construidas en México corresponden a este modelo. Destacan los sistemas construidos para la defensa de la península de Yucatán: aquellas para evitar la llegada de los cortadores de palo de tinte del río Walix, -Belice-; las trincheras y vigías de la costa norte; aquellas levantadas en los puertos de Sisal, Champotón, Lerma y principalmente en Campeche, con su muralla; las de la Laguna de

Términos –otro territorio de cortadores clandestinos de palo de tinte- y la ciudadela de Mérida, ocupando una estructura prehispánica y diversas iglesias como parte de una obra extraordinaria, ahora destruida.

Las obras concluidas en la costa de Sotavento, el actual Veracruz, son de altísima calidad y destacan en particular las concluidas en San Juan de Ulúa, sin dudas la zona militar más importante del país y en donde no sólo trabajaron todos los grandes ingenieros de ese tipo desde el siglo XVI al XIX, sino que se usaron las más diversas técnicas para defender la que era la plaza fuerte más importante del país. También en Veracruz, como parte de las defensas para el camino hacia la ciudad de México se levantaron obras de gran relevancia, como el Fuerte de San Carlos, en Perote.

La costa pacífica fue menos usada en materia de construcción militar, debido a que las incursiones europeas a este Océano fueron mucho menos numerosas, alejado del centro de los asentamientos extranjeros



en América, el Caribe y las costas norteamericanas, y con un acceso muy lejano y difícil, alcanzable después de una larga navegación para cruzar el Estrecho de Magallanes y remontar toda América del Sur, un viaje larguísimo y lleno de peligros. Sin embargo, las obras de Acapulco, San Blas, Mazatlán o Guaymas, son suficientes para recalcar la importancia de la construcción militar en territorio mexicano.

La precaria situación de los ejércitos en la Nueva España permaneció hasta la creación de un ejército en forma, ya muy entrado el siglo XVIII y como producto de las Reformas Borbónicas emprendidas por los reyes españoles provenientes de esa dinastía francesa que trataron de hacer más eficientes sus dominios de ultramar. Sin embargo, con motivo también de los Pactos de Familia que unían a España con Francia y varios dominios italianos, como el Reino de las Dos Sicilias, los territorios americanos se vieron envueltos de lleno por primera vez en las guerras europeas. La conquista de La Haba-

na y Manila en 1763 fue un duro golpe contra el rey español, quien se vio forzado a mejorar las defensas de muchas poblaciones; a esta fase corresponde una gran cantidad de obras militares, como los reductos y baterías de Campeche.

Sin embargo, la última etapa de obras militares en la Nueva España se da precisamente con los movimientos de insurrección destinados a liberar el territorio del dominio de un imperio sin un rey claramente seleccionado y con la iglesia católica seriamente amenazada por el avance de las ideas jacobinas y revisionistas del iluminismo francés. En esos tiempos se reforzaron las obras sobre todo destinadas a proteger algunas ciudades principales como Puebla, Córdoba y Orizaba, así como las rutas que comunicaban a la capital con su salida natural al mar, Veracruz.

Ya en tiempos propiamente mexicanos, las obras militares continuaron sobre todo en las ciudades cercanas a la zona del conflicto con



Texas y los Estados Unidos, como Matamoros y Tampico. Se trata de una etapa de la arquitectura muchas veces destruida, pero que no ha sido estudiada todavía a profundidad, como el levantamiento de nuevos presidios a lo largo del Río Grande, para defender una muy precaria frontera.

Con todo lo anterior, el patrimonio fortificado mexicano es sin lugar a dudas el más relevante de América y su conservación, investigación y difusión son tareas urgentes no sólo del Instituto Nacional de Antropología e Historia, sino de todos los órdenes de gobierno y de la sociedad civil.

Un patrimonio amenazado

Con la paz porfiriana, periodo en el cual las fortificaciones perdieron en buena parte su uso, los fuertes fueron cambian-

do destino para transformarse muchos de ellos en cuarteles, prisiones, habitación de familias indigentes o simplemente caer en el total abandono, lo que provocó su ruina acelerada; las murallas de Veracruz y Campeche, vistas como reductos del pasado y obstáculos a las nuevas teorías sobre la sanidad y ventilación de las poblaciones, fueron demolidas en buena parte.

En el siglo XX, sobre todo a partir de la segunda mitad, se ha tratado de recuperar su valor, pero nos enfrentamos a situaciones difíciles derivadas de la pérdida de los espacios aledaños: una fortificación no es sólo la construcción sino también sus visuales y espacios comprendidos en los antiguos campos de tiro, ahora, en general sumamente dañados, como es el caso de los “relleños sanitarios” tanto en Veracruz como en Campeche o la ocupación y fraccionamiento del campo de tiro, como el del fuerte de San Diego de Acapulco, sólo por mencionar unos cuantos. Es muy importante plantear la recuperación del entorno como una de las prioridades en las fortalezas que han subsistido hasta nuestros días.

Además, muchos de los recintos han sido percibidos como espacios idóneos para establecer museos. En este sentido, una de las dificultades más fuertes ha sido poder controlar las condiciones ambientales que prevalecen en la mayoría de estos espacios, en los cuales la altísima humedad y las variaciones de temperatura llevan a daños a muchas de las obras que ahí se almacenan, como por ejemplo los metales sujetos a una fuerte corrosión y oxidación, casi permanente.

Las intervenciones en el patrimonio fortificado deben procurar un equilibrio entre conservación, restauración y actualizaciones a nuevos usos. Por ejemplo, es

Museo Histórico de Acapulco, Fuerte de San Diego.



Cocina del Fuerte de San Diego.



Celda de la Cárcel de San Juan de Ulúa, Veracruz.



evidente que el uso del aire acondicionado es una necesidad para muchos de ellos. De hecho, el mejor museo en un espacio militar es el de Acapulco, en el cual desde fines del siglo pasado se introdujo ese sistema artificial después de una profunda y seria restauración. Es muy importante considerar este equilibrio entre valores y usos antes de iniciar un proyecto de puesta en valor.

Finalmente, las salas de sitio son una alternativa a lo anterior, cuando no se puede contar con condiciones ambientales controladas, el colocar un espacio que reconstruya los ambientes y que proporcione información a través de medios electrónicos o simplemente el uso de gráficos y textos, hacen que la mayoría de los visitantes accedan a los valores y significados de estas obras arquitectónicas, sin descuidar al patrimonio inmaterial que a ellas se vincula: la mayoría de estos espacios están cargados de leyendas, personajes –reales y ficticios–, tradiciones, música y otros elementos que podrían hacer que la mayoría de los mexicanos percibamos su importancia, además de la arquitectónica y material, para la historia local, regional y nacional de este patrimonio, fundamental en nuestras múltiples identidades.



Vista aérea de la ciudad de Campeche.

Crítica en la conservación de las fortificaciones de Campeche.

● Carlos Miguel Huitz Baqueiro



Vista aérea del reducto de San José el Alto.

Entenderemos la crítica en la conservación de las fortificaciones de Campeche, como la emisión de juicios que permitieron su permanencia, apoyados en los antecedentes históricos, en los tratados para la construcción de las fortificaciones, en los conceptos, principios, cartas internacionales, recomendaciones, entre otros documentos y principios para la conservación del patrimonio cultural; y de qué manera fueron aplicados, aclarando los criterios y conceptos de intervención.

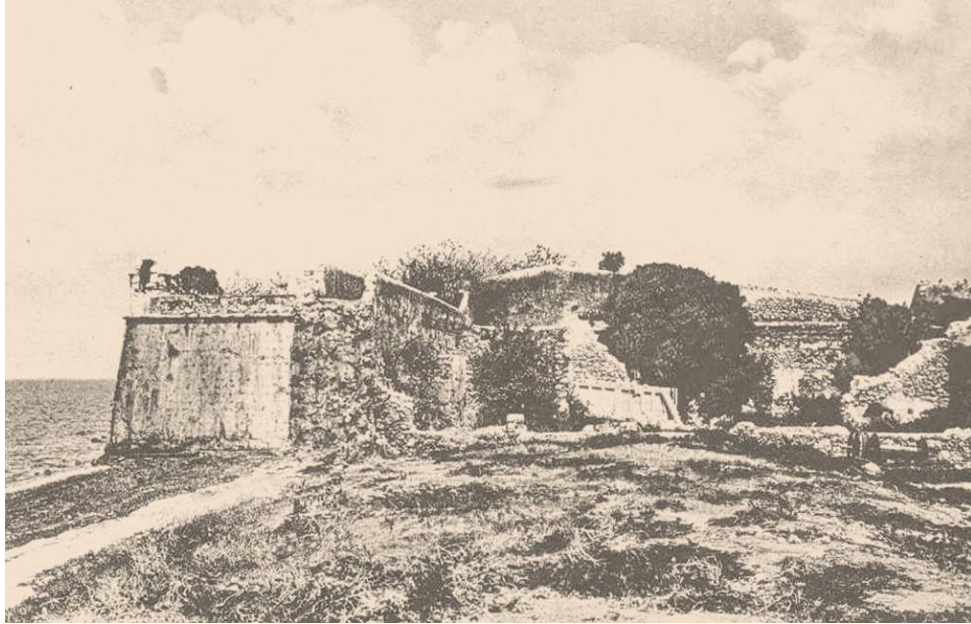
Crítica: Conjunto de opiniones o juicios que responden a un análisis y que pueden resultar positivos o negativos.

La crítica según el diccionario se refiere a juzgar las cualidades de las cosas... La crítica en la dimensión arquitectónica se avocaría entonces al análisis, explicación y apreciación del hecho arquitectónico.

Crítica histórica.

Las fortificaciones de Campeche tuvieron tres periodos constructivos históricos; observando que éstas fueron resultado del proceso social, económico y político de cada tiempo y el resultado de un proceso histórico.

Las primeras fortificaciones, de las que no se cuentan con suficientes documentos históricos que nos permita analizar la situación política, económica, social y de estrategia militar, son tres estructuras militares desplantadas a orilla de la costa, entre 1607 y 1611, estos fueron los fuertes de San Benito, El Bonete o San Francisco y San Bartolomé; estas fortificaciones aparecen registradas en el plano de 1658 remitido por el gobernador de Yucatán don Francisco de Bazán. De las pocas fuentes históricas se cuenta con un plano de 1609, donde se observa la plaza



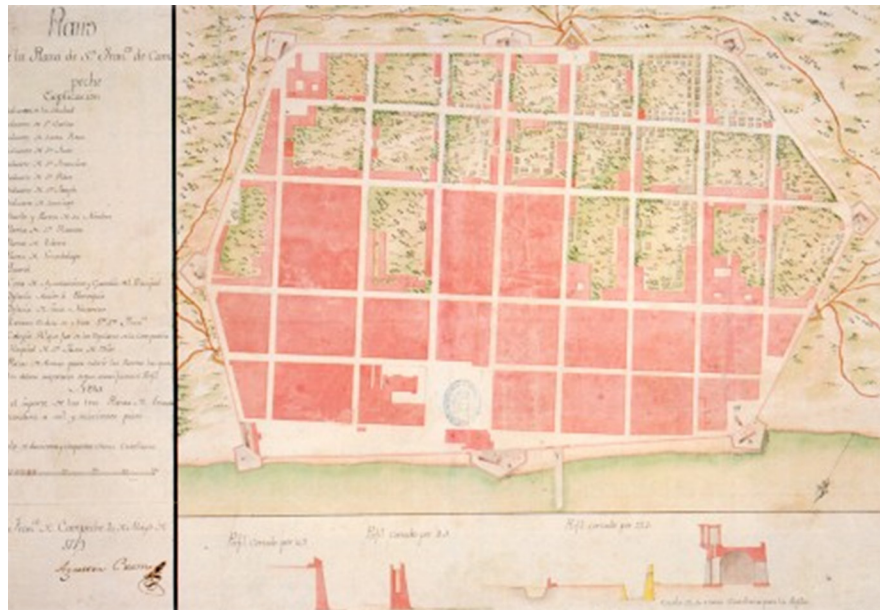
Baluarte de Santiago, San Francisco de Campeche, Campeche.

de armas de la Villa de San Francisco fortificada. Otro documento es el plano de 1663, en el que se observan las tres fortificaciones antes citadas y la fuerza de la Santa Cruz o de la Eminencia. En estos dos documentos muestran el trazo de calles y manzanas de la villa, paralela a la costa.

En las excavaciones en la Plaza de Armas de la ciudad de Campeche en el año 2000, para la sustitución de la Casa del Cabildo, se pudo observar un muro de cimentación en talud, que corresponde al desplante del muro del eje central de las crujías; en hipótesis, se puede señalar que por sus características constructivas y de dimensiones, corresponde al primer lienzo de muralla de principios del siglo XVII, así como también fueron evidentes los muros de

cimentación de la primera parroquia, del siglo XVI.

Como segunda época constructiva de las fortificaciones de Campeche, está el recinto amurallado, mismo que derivó después del ataque de Mansvelt a la villa, en 1663; el gobernador Francisco de Esquivel propuso a la junta de guerra la demolición de las Fuerzas de la Santa Cruz y San Benito, por no ser apropiadas para la defensa de la villa, y a su vez, propone fortificar la villa. Mientras se resuelve la propuesta, Esquivel manda a demoler los paramentos de la iglesia parroquial que se encontraban inmediatos a la fuerza principal. En 1679 se termina de construir la fuerza de San Benito, que posteriormente recibiría el nombre de San Carlos. En 1680, el gobernador Layseca envía al Rey



Plano de la traza de San Francisco de Campeche de Agustín Crame. 1779.

el proyecto del ingeniero militar Martín de La Torre, para fortificar Campeche; dicho proyecto tiene forma de hexágono irregular con ocho baluartes y cinco puertas, quedando fuera del recinto los barrios de San Román, San Francisco, Santa Ana y Santa Lucía.

Después del ataque de Lorencillo en 1685, se retomó la propuesta de fortificar la villa, utilizando el proyecto de Martín de la Torre; dando inicio la excavación de los cimientos el tres de enero de 1686. Estas obras eran dirigidas por Jaime Frank, aunque al parecer los proyectos eran del sargento mayor don Pedro Osorio de Cervantes. En 1704 se termina el baluarte de Santiago y el resto de las cortinas, quedando cerrado el hexágono.

En 1725, se establece la Campaña de 500.00 metros alrededor de la muralla, la cual deberá estar libre de construcción; después, en 1760 se reduce a 382.00 m.

Como tercera etapa constructiva están las fortificaciones de: el Polvorín, la batería de San Miguel (1771), el reducto de José y las baterías de costa, San Matías, San Lucas y San Luis, (1792).

En este proceso de fortificar la villa, se fusionan las ordenanzas de Felipe II de 1573, y se respetó la traza de la plaza de armas, misma que debe de estar inmediata al

mar, con los principios de los tratadistas militares como Vauban, donde la plaza de armas se proyecta al centro del recinto, circunda la calle interna inmediata a la muralla y al exterior el campo de tiro; en el que domina la geometría y ordena el espacio. Este orden, como resultado de la geometría, definió el crecimiento de la ciudad donde el mar fue el eje rector.

En este proceso histórico, están las etapas de demolición de la muralla a partir de finales del siglo XIX, motivadas por las necesidades que demandaba la sociedad en cuestión de sanidad, infraestructura, servicios, equipamiento urbano y a la modernización de esos tiempos; se manifiesta con la demolición del lienzo de muralla que linda al mar, entre el baluarte de San Carlos y la Puerta Mar, en 1893.

Por disposición de la Secretaría de Guerra y Marina en 1894, se demuele la puerta de Guadalupe y secciones de muralla, en ese mismo lindero. La federación en 1898, vende al señor Salvador Dondé, empresario del tranvía, un terreno cercano a la Puerta de Guadalupe donde se construyó la estación del tranvía, ocupando entonces el campo de tiro. Para 1900, este mismo empresario solicita la demolición de una sección del baluarte de San Francisco; para comunicar el centro de la ciudad con el barrio de Santa Ana; posteriormente, en 1903, solicita la demolición de los lienzos, que van del baluarte de San Carlos a Santa Rosa, afectando también la Puerta de San Román. En 1916 solicita la demolición del baluarte de Santiago.

Mercado 7 de Agosto. San Francisco de Campeche, Campeche.



Baluartes de San Pedro, San Francisco de Campeche, Campeche.



Se cree que entre 1910 y 1915 se demuelen los lienzos de murallas que van del baluarte de Santa Rosa a San Juan y del baluarte de San Pedro a San José, derribándose, también, éste último.

El 1° de febrero de 1900 el H. Ayuntamiento solicitó al Gobierno Federal la concesión de los terrenos aledaños a la muralla (campo de tiro), pero la solicitud no fue respondida.

Es importante entender que en este proceso histórico donde se demuele parte de la arquitectura militar de Campeche, estos edificios no se consideran como bienes de valor cultural o monumentos históricos como lo señala la actual Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

En el proceso de urbanización, en la primera mitad del siglo XX, 1940, se realizan obras de infraestructura y equipamiento urbano, en torno al recinto amurallado, ocupando el campo de tiro con la construcción de la avenida Circuito Baluartes, escuelas, centros deportivos, hospital, entre otros. Para 1950, se inician los trabajos de relleno sanitario frente al centro de la ciudad y barrio de San Román, para sanear la bahía; conociéndose a este proyecto como Campeche Nuevo. En este mismo tiempo, se sustituyen el baluarte de Santiago, 1955, y la Puerta de Mar, 1957, en el mismo lugar donde se ubicaban. Para el sexenio de 1961-1967, el recinto amurallado

se transforma nuevamente, con el proyecto de modernización de la ciudad, se demuele la casa del Cabildo, el Principal y la Aduana, edificios del siglo XVIII y XIX que enmarcaban la Plaza de Armas por la parte norponiente; también se demuele el mercado y los portales mixtilíneos que formaban parte de la propiedad de la casa de Joaquín Baranda y Borreiro. Se proyecta el conjunto del Palacio de Gobierno, la Cámara de Diputados, el parque de las Américas, la Plaza de la República, Moch Cohuo, el Centro Cívico Héctor Pérez Martínez, el Paseo de los Héroes y el mercado Pedro Sainz de Baranda entre otras construcciones.

La modernidad, aunada a la urbanización, sacrificó edificios importantes que en la actualidad podríamos considerar de valor cultural; la Casa del Cabildo, la Aduana y el Principal, el Mercado Juan Carbó, en su momento se consideraron edificios carentes de valor cultural, inestables estructuralmente y que obstaculizaban el tránsito de la calle 8; sin considerar los que señalaba la Ley Estatal Zonas Típicas y de Belleza Natural.

Como podemos observar, a partir de la segunda mitad del siglo XX se empieza a sustituir elementos de la arquitectura militar como la Puerta de Mar y el Baluarte de Santiago; se transforma el contexto del sitio con las obras de infraestructura y equipamiento urbano. Estos elementos sustituidos y la urbanización permitirán aportar juicios basados en los principios de la teoría de la restauración. Los documentos internacionales para intervenir el patrimonio cultural como la carta de Venecia de 1964, Recomendación sobre la Protección, en el Ámbito Nacional,



del Patrimonio Cultural y Natural. París, 1972; Recomendación Relativa a la Salvaguardia de los Conjuntos Históricos y su Función en la Vida Contemporánea 4, Sesión XIX. Nairobi, 1976; Carta del Turismo Cultural, 1976 5; Carta Internacional para la Salvaguardia de las Ciudades Históricas 7, La carta de Toledo-Washington; Sobre la Autenticidad en Relación con la Convención del Patrimonio Mundial, Japón / Noviembre 1994; la carta de Burra; etc.

La urbanización, con el acertado trazo del Circuito Baluartes, respetó el trazo hexagonal de la plaza amurallada de la ciudad de Campeche, destacando la arquitectura militar, baluartes, lienzos de muralla, puerta de Tierra

Vista aérea del hotel Baluartes. San Francisco de Campeche, Campeche.



y Mar. Pero se descontextualizó la parte norponiente del recinto amurallado con los rellenos del mar; sin embargo, con los proyectos de las Plazas de la República y de las Américas, se crea un espacio abierto en el que no se construyen volúmenes que obstaculicen las visuales y que alteren aún más el contexto, a diferencia del sector donde se desplantó el Palacio de Gobierno y la Cámara de Diputados, donde estos volúmenes alteraron el contexto. Hoy, estos edificios son ejemplos de la arquitectura moderna en Campeche y México, y por lo tanto han ganado un valor cultural para conservarlos, convirtiéndose en hitos de la ciudad.

El proceso de demolición de las murallas y baluartes de la ciudad de Campeche, apoyados en los principios de conservación del patrimonio cultural, es de entender que fue un proceso histórico, en el que esta arquitectura no se consideraba con valor cultural, puesto que estos principios en México no se aplicaban, aunque en Europa ya había el interés por los edificios antiguos. También es cierto que en México a partir de principios del siglo XX, se tenía el interés por la cultura del pasado, como la teotihuacana, la maya, entre otras.

El proceso de conservación y recuperación de la arquitectura militar de Campeche, lo trataremos con base a los conceptos empleados en la intervención del patrimonio cultural edificado como son: reconstrucción, restitución, sustitución, integración, etc.

Sustitución.

Sustituir, cambiar un elemento por otro que sea de características similares, de otros materiales y que manifieste la temporalidad de la obra.

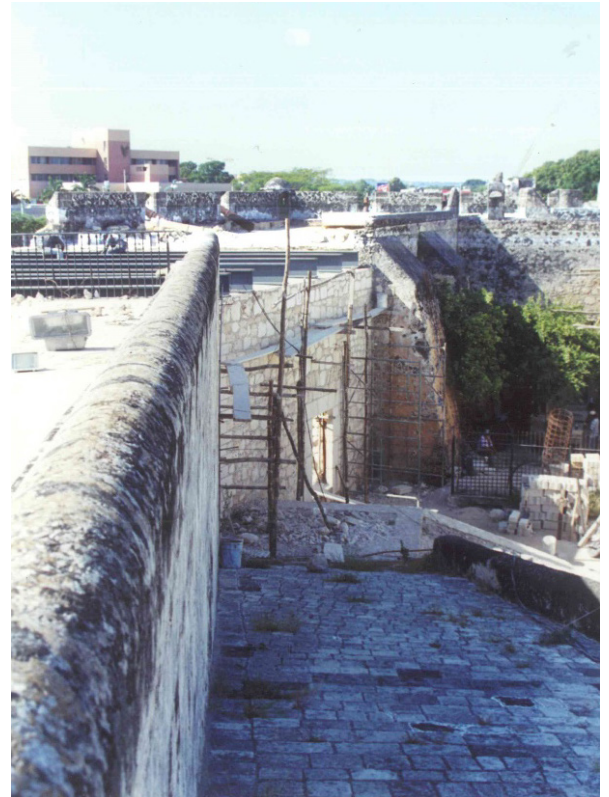
Los trabajos para “reconstruir la puerta de Mar y el baluarte de Santiago”, son intervenciones, que con base a los principios de conservación del patrimonio cultural, se consideran elementos sustituidos, en razón a que estos, al parecer, no contaron con la investigación previa como la arqueológica e histórica, basándose sólo en las litografías y fotografías de finales del siglo XIX, ya que en particular la Puerta de Mar no está desplantada en el eje o cimiento preexistente de la puerta del siglo XVIII. Por lo que se refiere al baluarte de Santiago, se considera un elemento sustituido en razón a que la planta arquitectónica, dimensiones, volumen, materiales constructivos y otros elementos que lo integraban, no corresponden al baluarte de Santiago de origen. Entendiendo que la sustitución, tiene elementos como materiales constructivos y formas parecidas al original.

Otro elemento que podemos definir como sustitución, pero que cumple con el concepto de integración es el terraplén del Baluarte de San Francisco (2002), esto en razón a que se recupera el volumen del baluarte, la planta arquitectónica se modifica dando un uso distinto al de origen y se utilizan materiales contemporáneos para la sustitución, distinguiendo los materiales y sistemas constructivos del siglo XVIII al del siglo XXI.

De esta misma manera podemos entender la sustitución de la Casa de Cabildo, 2001, el Principal y la Aduana, 2014; el propósito fué recuperar la traza de la Plaza de Armas del siglo XVIII.

Otro elemento que podemos incluir con el concepto de sustitución es el lienzo de muralla, ubicado entre el baluarte de San Juan con direc-

Sustitución de muralla en el baluarte de San Francisco.



Sustitución de muralla en el baluarte de San Francisco.



ción al baluarte de la Santa Rosa, en donde se proyectaron tres vanos de acceso, falsificando la información histórica ya que en ningún momento el lienzo de muralla tuvo acceso en ese sector; y mucho menos avala una hipótesis del por qué su proyección.

Así también tenemos materiales constructivos originales que fueron sustituidos por otros, como es la baldosa de piedra del adarve del baluarte de La Soledad, y que teniendo los elementos teóricos, históricos y evidencias del sitio, no se consideraron para que fueran restituidos; perdiendo el monumento parte de la autenticidad del bien cultural.

En el concepto de restitución, "colocar los mismos elementos originales en su lugar o colocar el elemento con las mismas características del original, con los registros e identificación necesaria", tenemos los lienzos de murallas que van del baluarte de la Soledad a la Puerta de Mar, 1997; la restitución de la gola del baluarte de la Soledad; los recientes lienzos de los baluartes de San Francisco, San Pedro, San Carlos y de la Soledad. Dentro de este criterio tenemos la restitución de los aplanados de los baluartes y algunas fracciones del lienzo de muralla que van del baluarte de la Soledad



Sustitución de baldosas del adarve del baluarte de Nuestra Señora de la Soledad.



Gola del baluarte de Nuestra Señora de la Soledad.



Restitución de la gola del baluarte de Nuestra Señora de la Soledad.



Restitución de muralla en el baluarte de San Pedro.

hacia el baluarte de Santiago. Para estas intervenciones se realizaron trabajos previos de arqueología, donde se identificaron los cimientos y elementos preexistentes.

Es importante señalar que los aplanados exteriores restituidos se consideraron como aplanados de sacrificio, ya que los aplanados de origen presentaban erosión por viento y disgregación, procurando sólo la limpieza y la consolidación de las áreas que lo requerían.

Excavación.

La intervención de estos trabajos fue precedida por trabajos de exploraciones arqueológicas, a través de excavaciones donde se obtuvo información relevante que demostró y comprobó la ubicación de estructuras de origen prehispánico e hispánico; como en los casos del lienzo de muralla, puerta de Mar - baluarte de la Soledad. En estas excavaciones se pudo verificar las características de la cimentación del lienzo de muralla y el desplazamiento de la puerta de Mar. En el caso de la Casa del Cabido, se identificó el cimiento y trazo del partido arquitectónico, elementos preexistentes de la muralla del siglo XVI y XVII, el templo del siglo XVI y el cementerio del siglo XVI-XVII. Para la restitución de la gola de la Soledad se ubicó el ac-



Restitución de muralla en la calle 8.

ceso y el anclaje del marco de la puerta, así como fragmentos de vasijas españolas. Lo mismo ocurrió con las excavaciones del baluarte de San Francisco, donde se ubicó el trazo de la rampa para el adarve. En las excavaciones para la restitución de lienzos de muralla 2011-2012, se identificó el desplante de la cimentación de los lienzos de muralla de origen y otros elementos.

En los trabajos de la construcción del megadrenaje de la ciudad, 2014, en la avenida Circuito Baluartes, entre las calles 14, 12 y 10, colindante al barrio de San Román, en el proceso de excavación se pudo identificar la ubicación del revellín de la puerta de San Román con los trabajos de exploración arqueológica necesarios, dejando dos testigos pequeños para su ubicación.

El carácter del monumento histórico o del sitio cultural es de suma importancia conservarlo, permite la permanencia de la autenticidad del bien cultural. Alterar el carácter del bien cultural, modifica el contexto histórico y se crean hipótesis equivocadas. En el proyecto para sustituir las murallas de Campeche en el año 2012, se proyectó parcialmente la calle interior que va del baluarte de San Juan al cruce de la calle 18, con dirección al baluarte de Santa Rosa, se cambió el destino de ésta

Baluartes de Santa Rosa después de su intervención.



a calle peatonal, sembrando árboles al centro. Esto ocasionó que se modifique el carácter militar del recinto amurallado de Campeche y la autenticidad del bien histórico, ya que una de las características de autenticidad de la plaza fortificada de Campeche es la calle interna que circundaba el trazo hexagonal de la muralla, basados en los principios de los tratados de la arquitectura militar de los siglos XVII y XVIII.

Conclusión. La crítica es importante en los procesos de intervención de los bienes culturales, monumentos históricos y sitios; los trabajos previos de investigación interdisciplinarios contribuyen a hipótesis acertadas, se obtiene información relevante, se registran los trabajos y se adquiere experiencia; no hay que dejar a un lado la idiosincrasia de la población del sitio, quien es la que posee y le da identidad al bien cultural.

Bibliografía

Bibliografía.

Blanes Martín, Tamara. (2001). Fortificaciones del Caribe. Letras Cubanas.

Calderón Quijano, José Antonio. (1953). Historia de las fortificaciones en la Nueva España. Sevilla España.

García Ramos, Domingo. (1961). Iniciación al Urbanismo. Universidad Nacional Autónoma de México.

Gutiérrez R., Esteras C. (1991). Territorio y Fortificaciones; Influencia en España y América. Madrid, España. Ediciones Trueno S.A.

Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro INAH Campeche. (1997). Informes y registros de trabajos de campo. Proyectos Restitución de Lienzo de Muralla Puerta de Tierra Baluarte de la Soledad.

Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro INAH Campeche. (2002). Informes y registros de trabajos de campo. Proyectos Restauración baluarte de la Soledad.

Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro INAH Campeche. (2002-2004). Informes y registros de trabajos de campo. Proyectos restitución del baluarte de San Francisco.

Instituto Nacional de Antropología e Historia. (2012). Expediente Técnico 255/2012. Proyecto Muralla. Recinto Amurallado de Campeche.

Instituto Nacional de Antropología e Historia. (2013). Expediente Técnico 242/2013. Proyecto: Museo de Historia Casa del Teniente de Rey en San Francisco de Campeche; 1) Rehabilitación de la Puerta de Mar y Lienzo de Muralla; 2) Rehabilitación del Lienzo de muralla (Baluarte de la Soledad -calle 53); 3) Rehabilitación del Baluarte de San Carlos; 4) Rehabilitación del

Baluarte de la Soledad; 5) Construcción de la Aduana; 6) Construcción del Principal; 7) Construcción del Lienzo de Muralla (calle 61-puerta de Mar); 8) Construcción del Lienzo de Muralla (calle 53 – Edificio CTM) incluye ampliación Plaza del “Patrimonio”.

Instituto Nacional del Cultura del Perú. (2007). Documentos Fundamentales para el patrimonio Cultural; Textos internacionales para su recuperación, reparación, conservación, protección y difusión. Lima, Perú.

Ortiz Ávila, José. (1962). Primer Informe. Gobierno de Campeche. Dirección General de Gobernación.

Ortiz Ávila, José. (1963). Segundo Informe. Gobierno de Campeche. Dirección General de Gobernación.

Ortiz Ávila, José. (1964). Tercer Informe. Gobierno de Campeche. Dirección General de Gobernación.

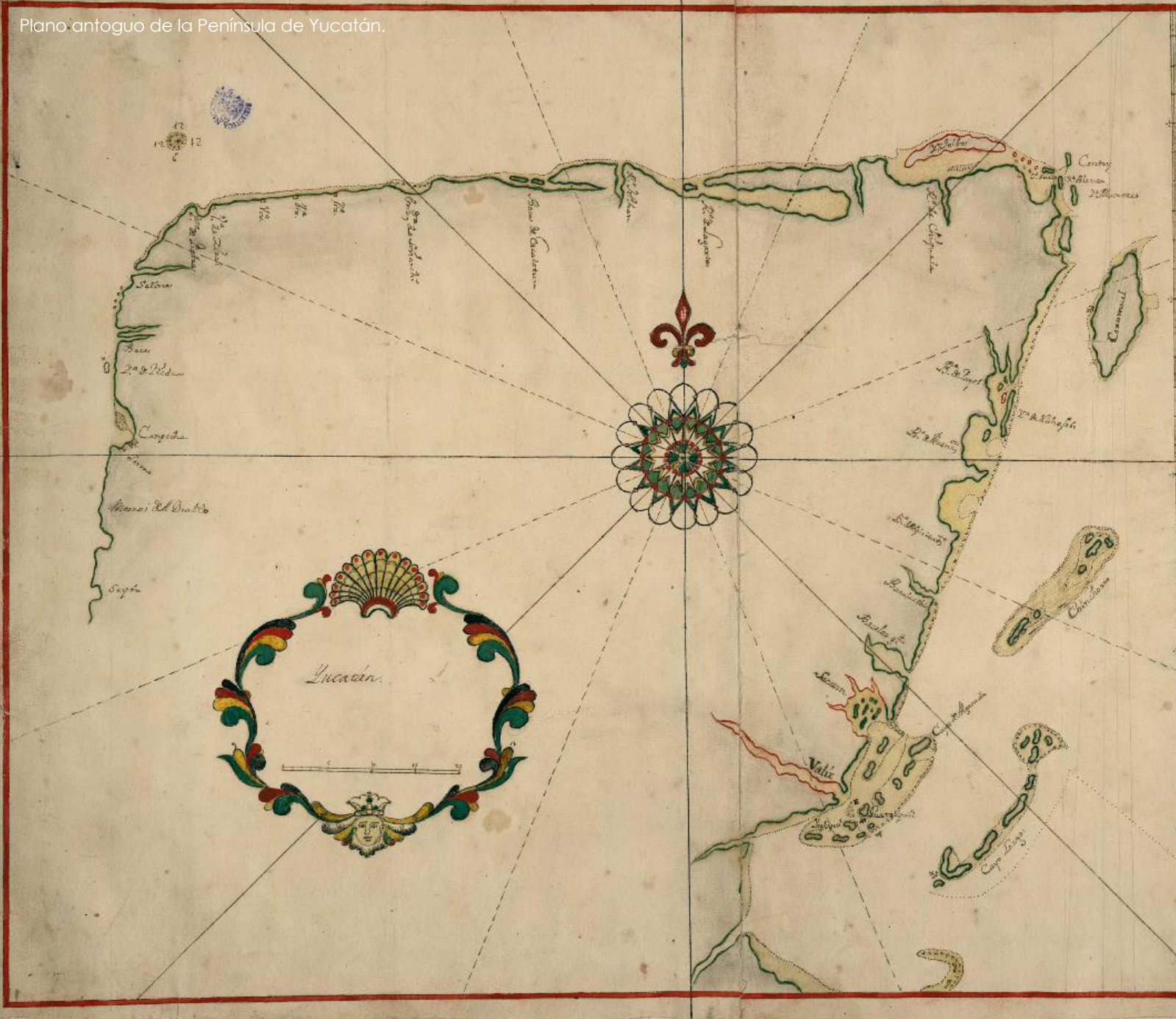
Ortiz Lanz, José Enrique. (1996). Piedras ante el mar. Gobierno del Estado de Campeche.

Piña Chan, Román. (1970). Campeche antes de la Conquista. Gobierno del Estado de Campeche.

Piña Chan, Román. (1987). Campeche durante el periodo colonial. Colección Concordia. Gobierno del Estado de Campeche.

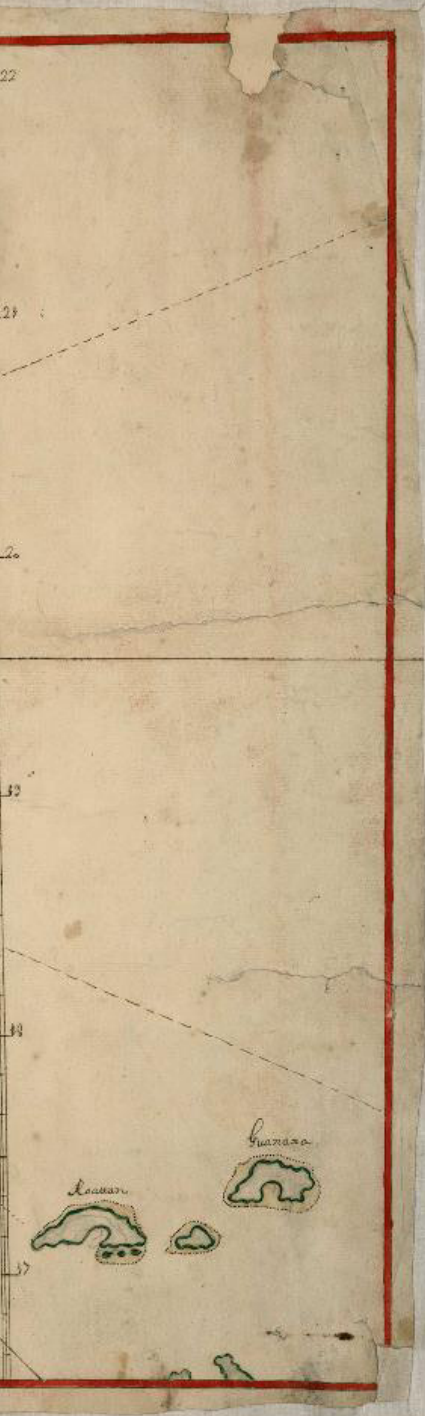
Sosa, O. J., Valerdi, N, MC. (2008). Crítica al Urbanismo y su arquitectura. La Triada: Teoría, Historia y Crítica Arquitectónica, como elemento indivisible para la conceptualización de la Arquitectura. Fomento Editorial. Puebla, México.

Tiesler V; Zabala Pilar.(2012). Orígenes de la sociedad Campechana. Ed. Universidad Autónoma de Yucatán. Mérida, Yucatán, México.



Bastiones militares en la costa y tierra firme en Yucatán

- Rafael Burgos Villanueva
- Ángel Góngora Salas
- Luis Millet Cámara



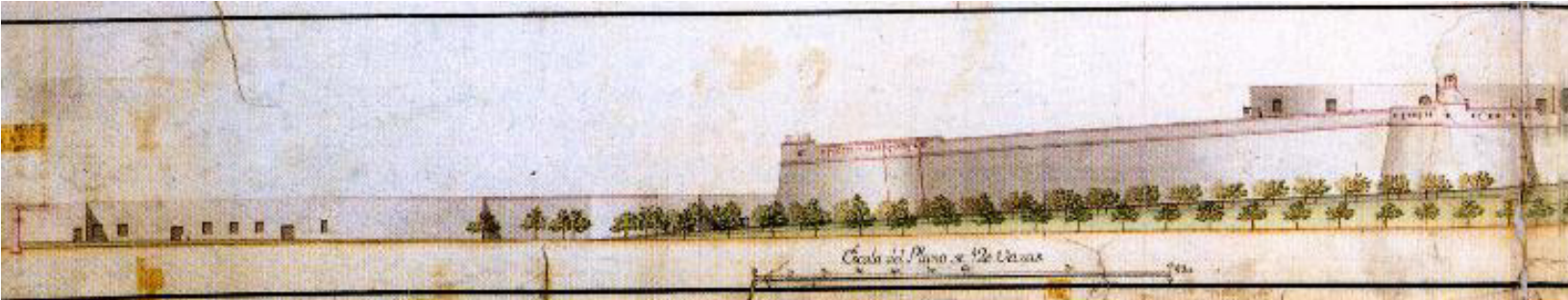
Introducción

La península de Yucatán fue uno de los dominios españoles que con mayor frecuencia atacaban los piratas, debido a la escasa población que vivía en las costas, aunado a la poca defensa que tenían durante el siglo XVI (Ancona 1978: 370), por lo que el auge de la piratería obligó a la protección de las principales ciudades costeras así como a la edificación de reductos militares que consistían en pequeñas torres y vigías. Continuando con las obras de defensa se revive la idea de construir una fortaleza sobre la plataforma prehispánica donde estaba el convento de San Francisco, comenzándose la obra de la ciudadela de San Benito durante el gobierno de don Rodrigo Flores Aldana, en 1669 (Ancona 1978:261-262; Calderón 1953:217).

Es posible que durante esa época, hubiesen empezado a elaborar barricadas en varios puntos de los caminos que comunicaban a la ciudad de Mérida con la costa del Golfo. Esta medida serviría para la defensa secundaria que tenía la ciudadela como principal y última fortaleza. Por ello, se edifican las fortificaciones de Campeche, además de las 23 vigías costeras localizadas en el litoral peninsular siendo la más importante la ubicada en Santa María de Sisal que constituía la prevención comercial de la capital (Victoria 1995:46).

Hay que recordar que dentro de este amplio sistema de defensa de la costa norte y de la capital yucateca, están las trincheras que consistían en muros de mampostería y de piedra suelta, construcciones fortificadas que no fueron de grandes dimensiones cuya función era la defensa de los caminos.

Posteriormente, a mediados del siglo XIX, durante la guerra de castas, se construyó un sistema de defensa basado en cuarteles o edificaciones fortificadas para prevenir cualquier asalto de los rebeldes a las localidades, los denominados bastiones que jugaron un papel preponderante en las áreas fronterizas, con el fin de proteger a las poblaciones de los ataques de los mayas sublevados.



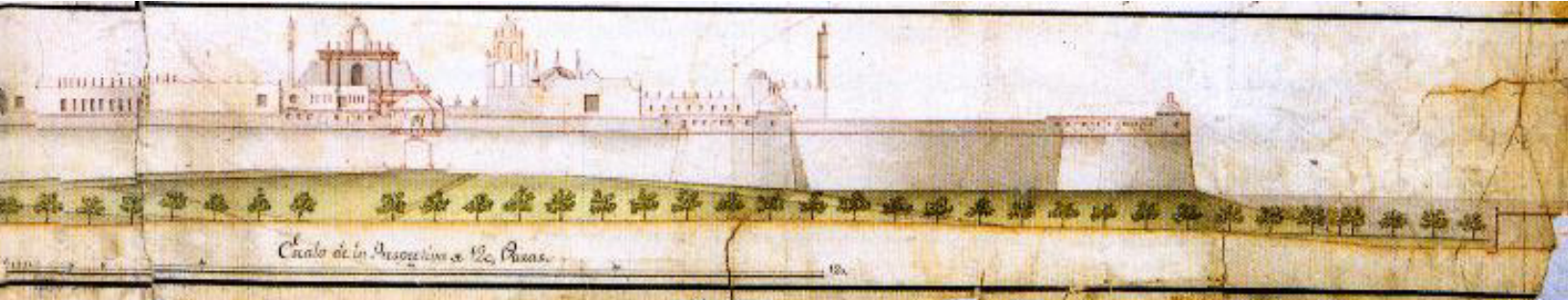
Antecedentes Históricos

El monopolio comercial que ejercía el puerto de Campeche en la península de Yucatán hizo surgir el primer camino carretero de Mérida a Sisal, ya que se quería tener un puerto más cercano a la ciudad de Mérida.

Dicho privilegio llegó a su término a finales del siglo XVIII, gracias a la liberación de las leyes españolas respecto a los puertos que podían practicar el tráfico comercial. Lo que contribuyó al interés de otros grupos de comerciantes, que querían tener un puerto que estuviese cercano a la ciudad de Mérida y no tan alejado, como lo era el puerto de Campeche. Por ello, el proyecto de convertir al puerto de Sisal en una entrada alterna a las mercancías y productos presentaba ciertas ventajas, ya que era utilizado en pequeña escala, tenía un camino de acceso en condiciones aceptables así como una calzada que permitía a las carretas y carruajes, atravesar la ciénaga, reduciendo los costos de transporte; además de contar con una pequeña fortaleza que le daba cierta seguridad al puerto.

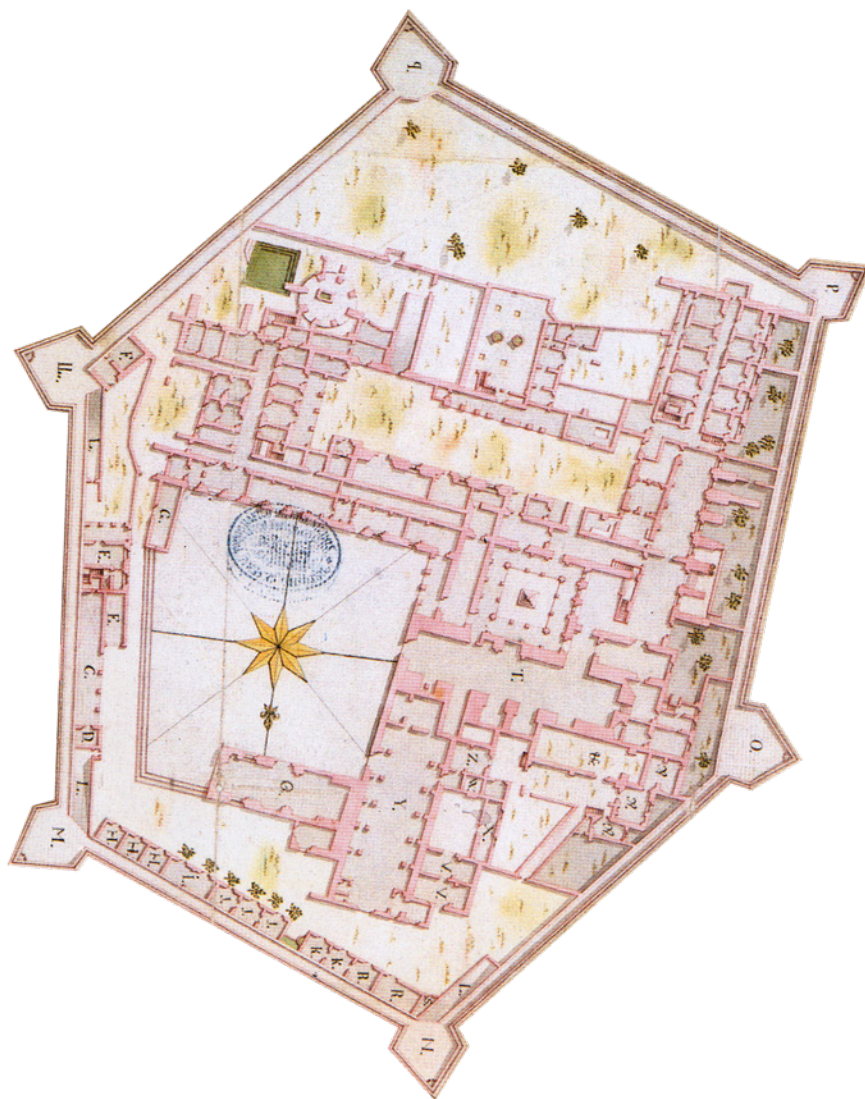
La elección de Sisal como puerto alternativo, era factible ya que contaba con una calzada de piedra, construida en 1562, durante el gobierno del doctor Diego de Quijada, alcalde mayor de Yucatán (Relaciones Histórico-Geográficas de la Gobernación de Yucatán, 1983:II:83) y había tenido cierta importancia en el siglo XVI. Este camino, de legua y media, llegaba hasta el poblado de Hunucmá y permitía a las carretas, carruajes y diligencias, atravesar la ciénaga y atolladeros en tiempo de lluvia, un obstáculo que difícilmente podía evitarse en otros puertos de la costa norte. Además, de Hunucmá partía un camino en condiciones aceptables, que lo comunicaba con la capital.

Cabe mencionar que, originalmente hubo en Sisal una torre de vigía de madera, construida a finales del siglo XVI, reconstrui-



da y ampliada en 1771 por el gobernador Oliver y dedicada a San Antonio (Calderón 1953:219). Este reducto ofrecía cierta seguridad defensiva al puerto en caso de algún ataque filibustero, ya que contaba con una pequeña fortaleza.

El 3 de marzo de 1811, las autoridades declararon puerto menor a Sisal, con lo cual quedó formalmente autorizado a la navegación y comercio con otros puertos. El 5 de octubre de 1815, la diputación del comercio de Mérida le solicitó a Pedro José Guzmán que se encargase de las bodegas amplias y seguras para el almacenamiento de los productos que ahí se manejaban ya que sólo existían unos depósitos, techados con paja. Al menos desde 1845 en este edificio se encontraban las oficinas de la Aduana Marítima (AGEY, Protocolos Notariales CD 162, Año 1845, f. 85). En 1852 la diputación de comercio se lo vendió al gobierno federal para habilitarlo como Aduana Marítima (Baqueiro 1899:19). Cabe mencionar



Ejemplos de planos de la época virreinal.

que para 1850 fue construido el faro sobre la antigua fortaleza en el ángulo sureste. Al convertirse Santa María de Sisal en el puerto más importante de la costa yucateca, el comercio se incrementó de manera rápida, pues la distancia que se tenía que recorrer a Mérida era de sólo doce leguas, comparadas a las cuarenta hasta la ciudad de Campeche. Por lo tanto, fue fortificado desde tiempos muy tempranos.

Bastión militar en la costa de Sisal

La primera descripción de su forma procede de un plano de la costa de Yucatán y

de Mérida de 1722, cuando lo visitó el gobernador don Antonio de Cortaire y al cual adjuntó un testimonio en el que se muestra un reducto de forma cuadrangular, aunque irregular en sus ángulos; con dos semibaluartes que miraban tierra adentro, una rampa de acceso, y, por el mar tiene dos garitones (Calderón 1953: 219; Gorbea 1968:16,24). En este plano también se pueden apreciar las otras vigías así como las vías de comunicación y pueblos que había en los mismos, y que defendían de manera indirecta a la capital.

Para 1771, Juan de Dios González elaboró un plano de Sisal en el que ya se observan las trincheras o estacadas de la playa, y la atalaya de dos cuerpos donde se ejercía la vigilancia. También había una "batería pro-



Plano de Sisal de 1771.

visional” de 10 cañones, que había mandado construir el gobernador Antonio Oliver como se indica en el plano de González (Antochiw 1994: 259).

Rafael Llobet probablemente fue el autor de los planos bajo la supervisión de González y el fuerte se empieza a construir el 2 de enero de 1776, concluyéndose el 31 de julio de ese mismo año. Con base en estos planos se advierte que el fuerte no tuvo torre interior como en algunas ocasiones se ha sugerido y que la del faro fue construida a mediados del siglo pasado, totalmente ajena al proyecto inicial (Antochiw 1994: 259).

La fortificación de Sisal es un edificio masivo con un pequeño patio interior. La construcción es de un solo nivel con una altura

aproximada de 10 m, de forma cúbica con muros exteriores ligeramente escarpados a partir de una moldura en forma de cordón que rodea el edificio. El acceso está protegido por dos medios baluartes. La parte superior, al descubierto, está resuelta con una terraza de artillería a la que se accede por unas escaleras desde el patio interior. La terraza está rodeada por un parapeto que se interrumpe por troneras y, del lado del mar, está flanqueado en las esquinas por dos garitas cilíndricas que sobresalen ligeramente. El edificio está en condiciones de albergar a una veintena de soldados y colocar diez piezas de artillería (González, Rodríguez y Rodrigo 2009: 30-31).

Actualmente este edificio está ocupado por la Dirección de Señalamiento Marítimo



Fuerte de Sisal.

perteneciente a la Dirección General de la Marina Mercante que corresponde a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Los muros defensivos

Los muros defensivos de Chuburná, Chicxulub e Ixil, que formaban parte de un sistema de defensa más amplio, se encuentran como parte del sistema de protección de la costa para el siglo XVIII. Entre sus objetivos principales estaban defenderse de po-

sibles invasiones extranjeras y repeler los ataques piratas que empezaban a ser comunes en esa época.

Después de las vigías costeras, los muros defensivos fueron construidos para oponer una sólida resistencia al invasor. Estos conjuntos fueron dispuestos de manera estratégica en cada uno de los caminos principales que iniciaban en la costa y que se dirigían a la ciudad capital. Las vigías sirvieron, como su nombre lo indica, para divisar al enemigo que se acercaba con sus barcos a la costa, lo cual servía para enviar mensajeros tierra

Fuerte de Sisal.



adentro y poner en alerta a los pueblos más próximos y, desde ahí, planear la resistencia teniendo como escudo principal a estos parapetos militares.

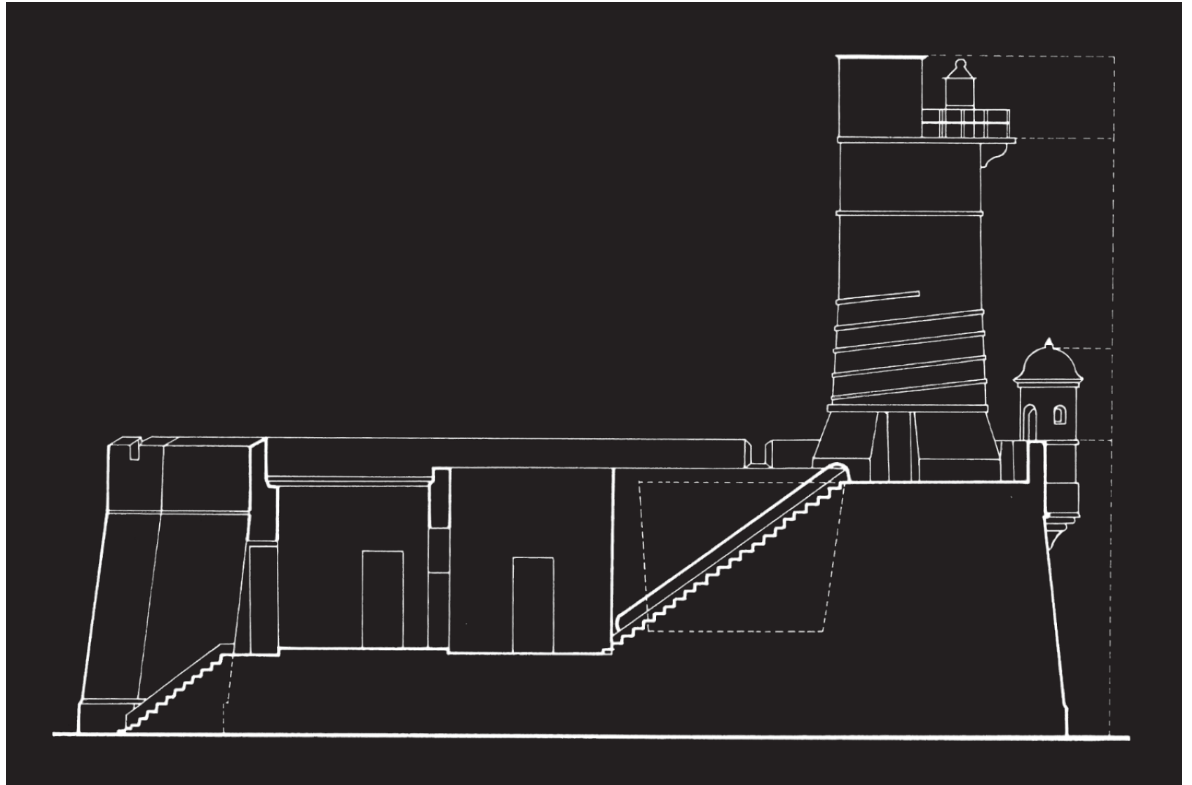
Los muros defensivos son los que se conocen con el nombre de trincheras. Sin embargo, en este trabajo, se le ha definido con un término más general, ya que la palabra “trincheras” alude principalmente a una zanja o excavación de defensa. En tanto que, el caso del sistema de defensa que nos ocupa, se trata de levantamiento de muros a partir de la superficie natural del terreno.

Cada sistema de defensa constaba de tres secciones, las cuales podrían señalarse como la parte norte, central y sur; de acuerdo a su ubicación dentro del conjunto defensivo. Este último debió estar atravesando el camino, de tal forma que cerraba el paso y presentaba al enemigo una especie de campo de batalla, en donde los defensores tendrían la ventaja.

La sección norte de cada grupo defensivo es la parte más sólida y elaborada de las tres. Lo anterior es comprensible dado que era la primera sección que iba a repeler eficazmente el paso o ataque de los invasores, era el primer

Parte posterior del fuerte de Sisal.





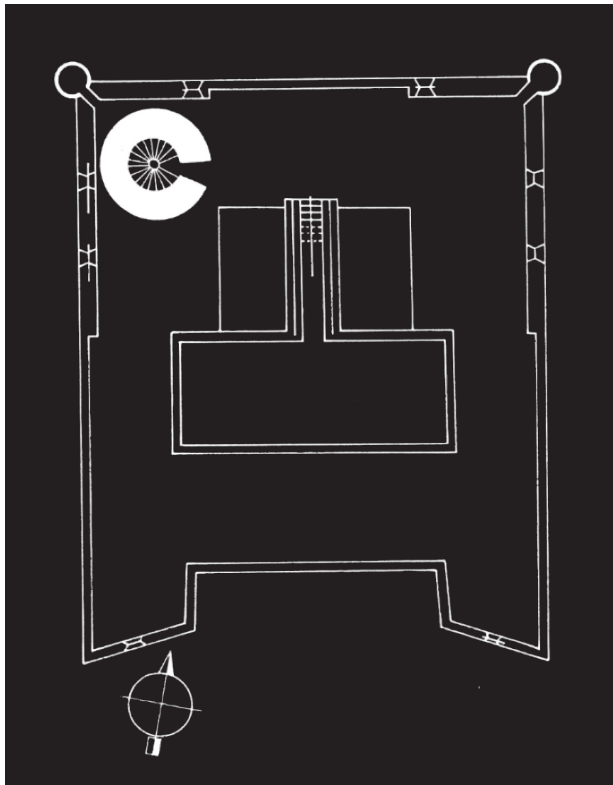
Plano lateral del fuerte de Sisal.

punto que abría las hostilidades entre el atacante y los defensores. Esta parte norte fue construida con un muro de mampostería de un metro de grosor en forma de "L" invertida, cuyos muros iniciaban en un punto del lado norte y se alargaba 20 m hacia el sur, luego dando vuelta hacia el poniente en ángulo de 90° y rematar a 19 m. De forma paralela a este último y a dos metros al sur se construyó otro paredón que se alargaba hacia el poniente hasta aproximadamente 18 m, de tal manera que dejaba un espacio de acceso de un lado a otro a través de los muros en forma de "L" invertida. Los muros afines se traslapaban poco más de un metro y estaban separados al menos 2 m, dejando el acceso simulado o restringido de un lado a otro para continuar con el camino.

Los muros tenían, a partir de 1.20 m

de altura, "troneras", en donde se supone iban colocado los mosquetones o armas de fuego. Estas iniciaban de 70 cm de ancho por 50 cm de altura, y se iban arremetiendo y reduciendo hacia el centro, hasta llegar a un espacio pequeño de 16 cm por lado, de forma abocinada en ambos lados, tanto del defensor como del atacante.

La sección central fue acomodada de una forma invertida a la sección norte, y a una distancia de aproximadamente 80 m hacia el sur. Los muros de esta sección y la subsecuente, parecen haberse construido en junta seca, apilando grandes piedras para conformar una albarrada. En este caso, los muros fueron dispuestos en forma de "L", que iniciaba desde un punto norte y se alargaba hacia el sur, dando vuelta a 90° hacia el oriente rematando a



Planta arquitectónica del fuerte de Sisal.

50 m. Otra albarrada fue construida de manera paralela hacia el sur, separándose dos metros de la primera parte, para dejar nuevamente un acceso restringido de un lado a otro. La idea de tener esta disposición de forma invertida en relación a la primera sección norte, seguramente era la de sorprender al enemigo; es decir, una vez que éste hubiese atravesado la primera sección de muros de mampostería, éste no estaba prevenido para una segunda línea de defensa, sino que además esta nueva sección se ubicaba en sentido invertido. A esto se le podría llamar estrategia defensiva

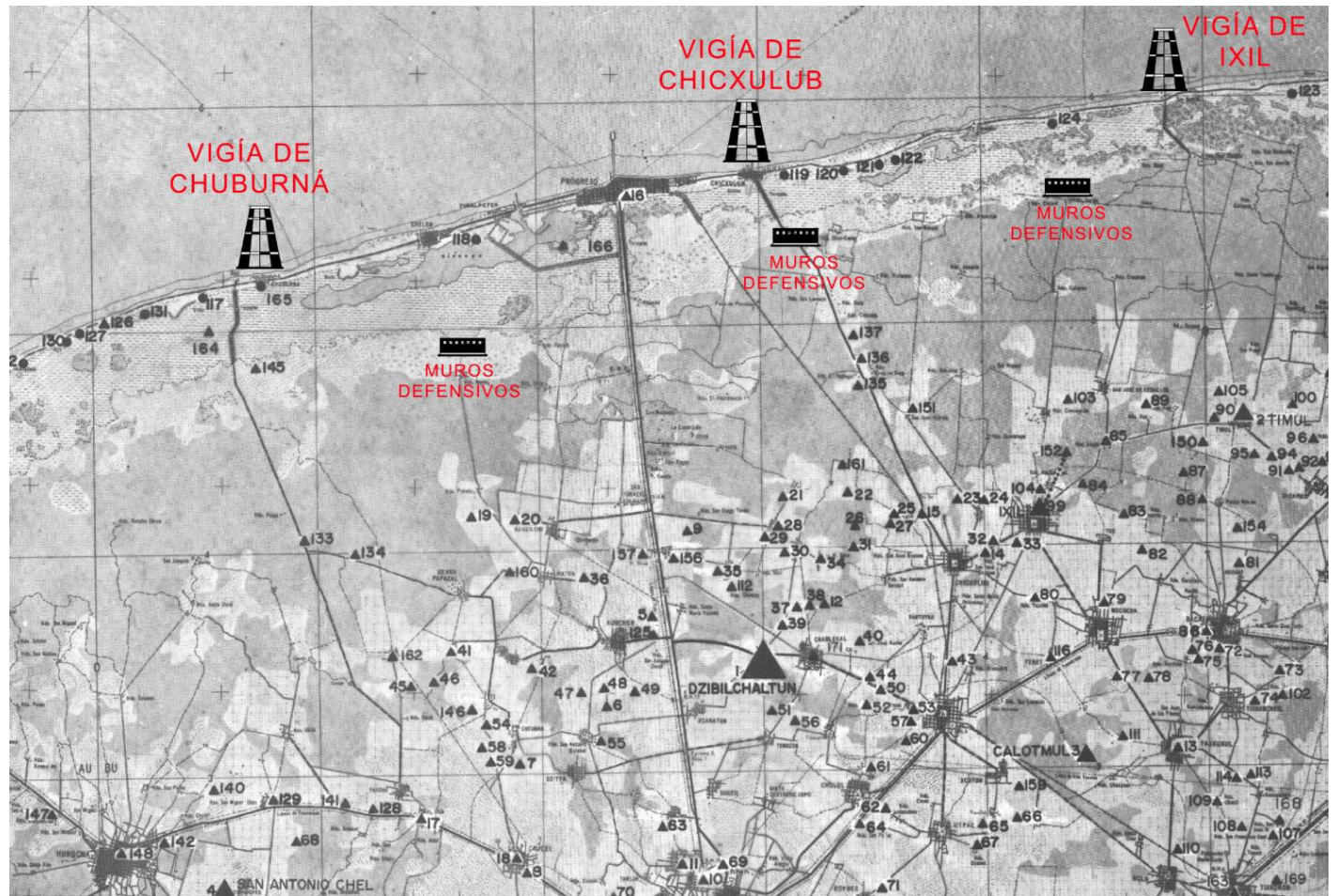
La sección central aparentemente no tenía troneras, aunque cabe la posibilidad de que pudo haberse dejado espacio entre las piedras colocadas como albarrada, para sacar la punta de las armas de fuego y quizá también espacios para colocar algunos caño-

nes, o bien disparar por encima de las albarradas.

La tercera sección sur, posiblemente una vez más iba a tomar desprevenido al enemigo, ya que si éste atravesaba la segunda línea central de defensa, a 90 m de distancia, nuevamente se encontraba con otros muros de grandes piedras dispuestos de una forma similar a los de la primera sección norte, a la dirección del camino. Nada más que el sistema constructivo utilizado en este elemento es similar al de la sección central, de junta seca, apilando piedras hasta conformar una albarrada defensiva. En general, la disposición y ubicación de los muros defensivos es muy similar, y los tres conjuntos, el de Chuburná, Chicxulub e Ixil, están contruidos de la misma forma, utilizando mampostería y mejor calidad para la primera sección norte y junta seca para las dos líneas de los muros posteriores hacia el sur. Y, al parecer, todos estaban relacionados con pozos de agua, lo cual es vital para abastecerse en momentos hostiles.

Los cuarteles durante la guerra de Castas.

Es preciso mencionar que la guerra de Castas, uno de los capítulos de la historia que transformó radicalmente la vida peninsular se inició a mediados de 1847. Esta sublevación, que se originó en las poblaciones orientales, avanzó hasta las proximidades de Mérida y Campeche, arrasando con todo lo que encontraban. Con grandes dificultades el gobierno yucateco pudo restablecer el control de parte del antiguo territorio bajo su mando, pero muchas poblaciones



permanecieron abandonadas y fuera de su dominio. Esa región que pronto se convirtió en bosques, sirvió de refugio a los rebeldes que frecuentemente realizaban incursiones sobre las poblaciones yucatecas. Valladolid, Tekax, Hopelchén, Sotuta y otros sitios eran lugares fronterizos, con una población siempre temerosa de la llegada de los rebeldes.

Al concluir la etapa más violenta de la guerra de Castas y cuando el gobierno yucateco recuperó el control de numerosas poblaciones como Valladolid o Tekax, y como parte de la estrategia para mantener la seguridad de esos puntos e impedir que pudieran realizarse incursiones armadas a otros pueblos, se establecieron cuarteles militares en diversas poblaciones. Tres, fueron

los más importantes: el construido en Iturbide, el que se encontraba en Tekax y, finalmente, el cuartel de Sotuta, que reviste un interés particular pues para su habilitación se ocupó un importante predio histórico.

El cuartel de Iturbide, Campeche

El gobierno federal aprobó la construcción del cuartel de Iturbide a principios de 1874, publicado en el periódico oficial de Campeche (La Discusión). Se trata de un edificio ubicado en la parte occidental de la plaza, en el lado opuesto se levanta un vigía o castillo de planta cuadrada sobre un mon-



título, existen también cuatro fortines dispuestos en cada una de las esquinas de la plaza. El edificio consta de un corredor que mira a la plaza pero todo este conjunto se encuentra protegido por una barbacana y una media luna. El edificio es muy amplio con un patio protegido por una alta barda, donde se encuentra un pozo y un aljibe que asegura el aprovisionamiento de agua a las tropas.

El cuartel de Tekax, Yucatán

Este edificio actualmente ha desaparecido porque los terrenos fueron fraccionados y enajenados después de la secularización

de 1821, pero se encontraba junto al convento del cual formó parte. Este predio perteneció a José Domingo Sosa, quien se trasladó a Campeche durante la guerra de Castas.

En 1858, Jacinto Escalante, jefe político del partido de Tekax y coronel de la guardia Nacional, se dirigió al gobernador recomendando la adquisición de este predio para que sirviera de cuartel. El edificio era de dos pisos con numerosas piezas y corredores y aunque se encontraba abandonado, su ubicación era inmejorable. En 1860 el gobierno del estado adquirió este predio, transformándolo en cuartel. En 1881, cuando lo visitó el gobernador Romero Ancona y el Lic. Serapio Baqueiro, se observó que el cuartel de las Colonias era un magnífico edificio de dos pisos, convertido en una ver-



Asalto a la ciudad de Tekax. 1857.

dadera ciudadela; pero esta ciudadela que no sucumbió en las luchas, perdió la batalla en contra del progreso y de ella no queda absolutamente nada (Millet 2015).

El cuartel Pedro Sainz de Baranda en Sotuta, Yucatán

En julio de 1881, durante la visita a Sotuta del gobernador Manuel Romero Ancona y el Lic. Serapio Baqueiro, la región presentaba un cuadro desolador pues sus pobladores habían huido durante la guerra de Castas.

Las oficinas públicas se hallan comprendidas en un edificio que era a la vez casa municipal y cuartel, delante del cual se destacaba una arcada con sesenta y cinco varas de longitud. El edificio tenía quince piezas, aunque solo cuatro eran de utilidad. Había otro edificio público, situado en la parte norte de la plaza y construido sobre una elevada planicie que sirvió de asiento, según la tradición el antiguo palacio de los Cocomes. El coronel Alcocer lo convirtió en una verdadera fortaleza hacia 1855-60, poniéndole un antepecho de mampostería que dominaba toda la parte sur de la población, cuenta con reductos y torreones que defienden toda una manzana (Millet, 2015:17-19).



Cuartel de Sotuta.

En 1894, entre los edificios pertenecientes al gobierno federal en Yucatán, se encontraba el cuartel de Sotuta, donde se alojaba un destacamento del 22 Batallón, reconstruido últimamente. El edificio es de interés, especialmente porque según Baqueiro y que aún permanece hoy día, ahí era la morada de los señores Cocom luego de la conquista.

Actualmente, una parte de este edificio se mantiene en uso por parte del Ayuntamiento, y algunas de las piezas que han sido habilitadas, son utilizadas para actividades culturales, pero hay otras que permanecen en ruinas y en los muros es posible observar a simple vista las diversas alteraciones que este edificio ha tenido a través del tiempo.

La importancia del linaje de los Cocom, se remonta a la época prehispánica ya que ellos tenían el control de Mayapán, y tuvieron un papel relevante en la resistencia contra los españoles, no solo en tiempos de la conquista sino también en la época colonial y algunos de sus miembros fueron cruelmente sacrificados. A la caída de Mayapán, este linaje se refugió en un pueblo llamado Tibilón, nombre que se puede traducir como fuimos burlados, esta población se encuentra a unos diez kilómetros de Sotuta, y después de la conquista perdió su importancia, convirtiéndose Sotuta en la población que controlaba la región.

Consideraciones

El objetivo de este Primer Foro Nacional de la Red de Fortalezas de México es conjuntar la información que existe sobre las fortificaciones coloniales que aún existen en el territorio mexicano con lo cual se podría tener una visión general sobre dichas construcciones así como las edificadas en la guerra de Castas, que aún permanecen en pie y, que por su estado de conservación, es urgente no sólo sean documentadas sino que se genere un proyecto a mediano plazo que promueva su restauración, conservación y puesta en valor. Actualmente, algunas de estas construcciones militares están siendo amenazadas no sólo por la acción inexorable del paso del tiempo sino por las acciones humanas, en casos específicos por la infraestructura urbana que se está acercando y de manera peligrosa está logrando hacer sucumbir a estas edificaciones militares que en otra época contuvieron las acciones de piratas y filibusteros.

La importancia de contar con un equipo interdisciplinario para abordar la problemática de la elaboración de las cédulas técnicas de cada uno de las construcciones militares y tener un registro desde la primera descripción formal de las mismas así como todas las intervenciones realizadas en ellas y el grado de deterioro que presenta el inmueble, permitirá generar archivos en los que se pueda observar fácilmente cuán inmediata debe ser la intervención en el edificio para que no se pierdan datos del mismo o peor aún el propio edificio.

Con todos estos elementos se podría a mediano plazo generar una propuesta de intervención que en primera instancia estabilizaría el edificio en riesgo y, a posteriori, proponer la manera de poner en valor dichas edificaciones. Cualquier acercamiento a la investigación integral del patrimonio cultural edificado constituye un recurso imprescindible para la salvaguarda de la memoria histórica de nuestra nación para las generaciones futuras.

Bibliografía

Ancona, Eligio.

1978. Historia de Yucatán, desde la época más remota hasta nuestros días. Facsimilar de 1878, Universidad de Yucatán, Tomo II. Mérida, Yucatán.

Antochiw, Michel

1994. Historia Cartográfica de la Península de Yucatán. Centro de Investigación y Estudios Avanzados del I.P.N. – Gobierno del Estado de Campeche – Grupo Tribasa, México, D.F.

Archivo General del Estado de Yucatán, Mérida.

1845. Fondo Archivo Notarial CD 162, Año 1845, foja 85.

Baqueiro, Serapio

1899. Homenaje al distinguido yucateco D. Juan Miguel Castro. Imprenta Gamboa Guzmán. Mérida, Yucatán, México.

Barrera Rubio, Alfredo.

1985. Arquitectura militar de un sitio del Yucatán colonial. En: Revista mexicana de estudios antropológicos, Tomo XXXI, págs. 29-36. SMA.

Barrera Rubio, Alfredo y Miguel Leyva.

1994. Las trincheras: un sistema colonial de defensa de la costa norte de Yucatán. En: Cuadernos de arquitectura vi-reinal No 14, págs. 45-56. UNAM.

Benavides, Castillo Antonio

2010. "Iturbide y Dzibilnocac, nombres que evocan historia". Tiempo de Campeche 38:1-6, Campeche.

Calderón Quijano, José Antonio

1953. Historia de las fortificaciones en Nueva España. Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Sevilla,

Enciclopedia Yucatanense

1977. Tomo IV, Ediciones del Gobierno de Yucatán. México, D.F.

Fernández, Justino (Recopilador)

1945. Catálogo de Construcciones Religiosas del Estado de Yucatán. Secretaría de Hacienda y Crédito Público Dirección General de Bienes Nacionales. Talleres Gráficos de la Nación, México, D.F.

González, Aragón Jorge, Manuel Rodríguez Viqueira y Norma Elizabeth Rodrigo Cervantes

2009. Corpus Urbanístico. Arquitectura Militar. Fortificaciones Costeras de México en los Archivos Españoles. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Consejo Nacional para la Cultura y Las Artes. Universidad Autónoma Metropolitana. Embajada de España en México. México, D.F.

Gorbea, Trueba José

1968. Arquitectura militar en la Nueva España. En: Estudios de Cultura Novohispana, Vol. II. UNAM, México, D.F. www.ejournal.unam.mx/ehh/ehh02/EHN00211.pdf.

Millet, Cámara Luis

2015. Tekax y su patrimonio Histórico. Ediciones Pío Pérez, Mérida.

1983. Relaciones Histórico-geográficas de la Gobernación de Yucatán. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1983 T 1:83.

Victoria, Ojeda Jorge

1992. La fortificación de Yucatán como reflejo de la problemática caribeña durante la colonia. En: Revista de la UADY No 180, págs. 3-8.

1995. Mérida de Yucatán de las Indias. Piratería y Estrategia Defensiva. Ayuntamiento de Mérida. México.

Victoria Ojeda, Jorge y Eduardo Pérez de Heredia

1993. Las trincheras coloniales de Ch'en inglés, Chelem, Yucatán. En: Revista de la UADY No 184, págs. 26-34.

El Fuerte de San Felipe de Bacalar:

Permanencia y conservación de un monumento histórico en el sur de Quintana Roo

● Luis Jesús Ojeda Godoy

Bacalar, Quintana Roo.



Fundación, evolución y desarrollo del Fuerte de San Felipe de Bacalar.

Bacalar registra su fundación para 1544, en una región en la cual predominaban pantanos, selvas y manglares, acción que respondió en buena medida a la ubicación de la que actualmente se conoce como la Laguna de Bacalar o Laguna de los Siete Colores. Para 1696, el poblado es abandonado por las difíciles condiciones de vida que padecían sus habitantes, a lo cual se sumaban los ataques de piratas y contrabandistas provenientes de Belice. Entre 1727 y 1729, el gobernador de Yucatán, Antonio de Figueroa y Silva Lasso de la Vega Ladrón del Niño de Guevara, impulsa el repoblamiento de Salamanca de Bacalar, considerando para ello la construcción de un fuerte, con la finalidad de generar la presen-



cia de la Corona española en un territorio de condiciones naturales difíciles, que por su riqueza forestal estaba a expensas de la apropiación y explotación por parte de los ingleses desde sus asentamientos en el territorio de Belice. Así toma forma la primera fortificación, referida en 1729, como una construcción de forma cuadrada, de 30 varas de lado, con cuatro baluartes en los ángulos y un foso.

Posteriormente, se edifica el Caballero Alto, y se levantan casas de mampostería para los soldados y sus familias; tomando entonces forma el asentamiento; con la fortaleza, una iglesia y las viviendas. Para 1814, unos años antes de la consumación de la Independencia de México, se tiene la referencia de que en el camino a Bacalar, se recorrían cerca de 40 leguas de “desierto” o despoblado antes de llegar al asentamiento, y

que el sitio reunía un total de 2, 498 habitantes.

En 1846, antes del inicio de la Guerra de Castas de Yucatán (1847 – 1901), en Bacalar se ubicaban 43 casas, almacenes, una iglesia y una aduana, con una población de 6 078 habitantes. Durante este conflicto, los mayas rebeldes ocupan Bacalar en mayo de 1848, por lo que en 1849, una fuerza al mando del coronel José Dolores Cetina, proveniente del puerto de Sisal, desembarcó y desarrolló acciones que permitieron recuperar el asentamiento, el cual se conserva bajo control gubernamental hasta el 20 de febrero de 1858, cuando una fuerza de mayas rebeldes o cruzoob, tomó por asalto la plaza, masacrando casi en su totalidad a la guarnición y a los civiles. Bacalar queda a partir de entonces como sitio de almacenamiento y aprovisionamiento para los

cruzoob, a fin de recibir armas y suministros desde Belice, ya no como un centro de población.

Es en la administración del presidente Porfirio Díaz, después de la firma del tratado Spencer- Mariscal, durante la ofensiva desarrollada por el Ejército federal para ocupar el territorio de los cruzoob e incorporarlo a la administración gubernamental, que el 31 de marzo de 1901, tropas al mando del Gral. José María de la Vega, ocupan Bacalar. Para 1903, el sitio registraba 207 habitantes. El fuerte de San Felipe permaneció como cuartel militar, hospital y edificio en abandono. En 1983 se inaugura oficialmente como museo, después de los trabajos desarrollados para este fin, uso que actualmente conserva, como sede del “Museo del Fuerte de Bacalar”, administrado por el Gobierno del Estado de Quintana Roo.

El fuerte de San Felipe en la geografía de Quintana Roo en el siglo XXI.

En el tejido urbano de la ciudad de Bacalar destaca la presencia del fuerte de San Felipe, la construcción más relevante no solo por las características de su tipología arquitectónica y su periodicidad, sino también por su escala y el valor como referente histórico y cultural para los habitantes, así como su atractivo en cuanto al tema del turismo. Estas características hacen que la construcción sea la más importante dentro del conjunto de 18 monumentos históricos registrados en el sur de Quintana Roo.

La relevancia del edificio con respecto al conjunto urbano, si bien implica el hecho

Fuerte de San Felipe, Bacalar.



de que se entiende y acepta en el colectivo de la comunidad la importancia de procurar su conservación, es a la vez motivo para generar acciones que pueden incidir en el deterioro del inmueble. Para ello, se debe de señalar que un recorrido por el sitio, en su uso actual como museo, permite una aproximación al conjunto en su función original de carácter militar. Desde el edificio se observa como este mantiene su posición de dominio del entorno a partir de su ubicación en una porción de superficie elevada con respecto a la laguna: se aprecia la pendiente que desciende de la fachada oriente de la fortificación hacia la Avenida 1, la cual está en colindancia a la vez con la orilla de la laguna; es posible suponer que el manglar que hoy ha cedido su lugar a construcciones, balnearios y obras de pavimentación, complementaba los obstáculos y sistemas defensivos destinados a dificultar el

acceso al emplazamiento desde la laguna.

La manzana que originalmente se destinó al trazo del fuerte de San Felipe, ha recibido la incorporación de otras edificaciones en la segunda mitad del siglo XX.

Al norte, un edificio sede de oficinas de la administración municipal, se ubica a unos metros del revellín que custodia el puente de acceso a la fortificación, mientras que hacia el sur, como parte del equipamiento para la comunidad, se incorporó un teatro o escenario al aire libre, aprovechando la pendiente natural del terreno. Al occidente, la Avenida 3 separa a la manzana en la cual se ubica el fuerte, de aquella que contiene el parque central o plaza principal de Bacalar. En el contexto que se conforma entre el Fuerte, la plaza principal y la orilla occidental de la Laguna de los Siete Colo-





res, predominan usos de suelo relacionados con el comercio, los servicios y la administración pública.

El fuerte de San Felipe y la laguna han representado una apuesta en materia de turismo para los habitantes y las autoridades de Bacalar. De ello se deriva otro conjunto de amenazas a la conservación del fuerte, adicionales a los deterioros propios de toda edificación histórica como consecuencia del intemperismo: las expectativas en el desarrollo de proyectos y acciones en materia de desarrollo económico y turismo, que como sucede en buena medida en todo el estado de Quintana Roo, estos se enmarcan en modelos que imitan los proyectos turísticos de playa que se tienen en Cancún, poco vinculados con los componentes y valores del patrimonio cultural, y más relacionados con la conformación de “escenografías”.

Es posible entonces, considerando los párrafos anteriores, establecer que la conservación y el deterioro del fuerte de Bacalar, se da en dos sentidos: el estado físico de conservación del inmueble, y las condiciones que para este se pueden presentar a partir de su relación con el conjunto urbano.



Conclusiones.

Con el objetivo de impulsar la conservación del fuerte de San Felipe de Bacalar, es fundamental dar forma a un proyecto integral para su conservación, partiendo de tres acciones fundamentales:

1)- Desarrollar un proyecto integral para la consolidación y restauración del Fuerte de San Felipe, a partir de la coordinación de las diferentes dependencias en los tres niveles de Gobierno que deben estar involucrados en ello.

2)- Dar forma a un perímetro de protección para el edificio, por medio de una Declaratoria Municipal a fin de conformar con las manzanas del contexto inmediato al Fuerte, una Zona de Patrimonio Cultural, en la cual se puedan regular aspectos tales como las tipologías arquitectónicas, la escala y la altura de las construcciones, la especificidad y la densidad de los coeficientes de construcción y de los usos del suelo, entre otros aspectos más que están relacionados con la conservación de

las características de un tejido urbano con valor patrimonial.

3)- Establecer un Programa Parcial encaminado a definir las acciones que en materia de desarrollo urbano se deben establecer e impulsar para la Zona de Patrimonio Cultural dentro de la cual quede contenido el fuerte de San Felipe.

Es fundamental establecer la relación del inmueble y su entorno con respecto al conjunto de construcciones de carácter militar que se tiene en la península de Yucatán, en el Sureste de México, y en el Caribe, a fin de atender como concepto fundamental la identificación y la conservación de los componentes que dan autenticidad al sitio, y que a la vez establecen relación con otras construcciones y asentamientos de idéntico origen y periodicidad; esto a fin de definir y establecer criterios que regulen posibles intervenciones en el fuerte o en su contexto, con base en el contenido de Cartas y Acuerdos en materia del patrimonio, así como del marco normativo vigente en el tema, de modo tal que se evite, por ejemplo, que de las acciones que se derivan de políticas con objetivos turísticos, se propicien afectaciones a partir de "escenografías", que terminan generando la pérdida de los elementos que dan autenticidad a un sitio.

El trabajo que en este sentido se pueda desarrollar permitirá en el futuro, la permanencia en un entorno adecuado a sus valores y elementos compositivos de originalidad e identidad, de una edificación que desde el siglo XVIII ha señalado la presencia de los valores en términos de historia y patrimonio cultural de lo que hoy es México en el contexto del Caribe.

Bibliografía

Bracamonte y Sosa, Pedro: "La conquista inconclusa de Yucatán. Los mayas de la montaña 1560- 1680", Colección Peninsular, CIESAS, Editorial Porrúa, México, 2001.

Careaga Viliesid, Lorena y Antonio Higuera Bonfil: "Quintana Roo. Historia breve", Fondo de Cultura Económica, México, 2011.

Checa Artasu, Martín: "Apuntes sobre San Felipe de Bacalar: un fuerte militar español en el sur de Yucatán (1727-2009)", artículo publicado en la Revista de Historia Militar, Instituto de Historia y Cultura Militar, septiembre de 2009, Núm. 105, Ministerio de Defensa de España.

Güemez Pineda, Miguel: "Diccionario del español yucateco", Colección Bicentenario, Universidad Autónoma de Yucatán, Plaza y Valdez Editores, México, 2011.

Macías Zapata, Gabriel Aarón: "La Península fracturada. Conformación marítima, social y forestal del Territorio Federal de Quintana Roo. 1884- 1902", Colección Peninsular, CIESAS, México, 2002.

Quezada, Sergio: "Yucatán. Historia breve", Fondo de Cultura Económica, México, 2011.

Reed, Nelson: "La Guerra de Castas de Yucatán", Ediciones Era, México, 2010.

Villalobos González, Martha Herminia: "El bosque sitiado. Asaltos armados, concesiones forestales y estrategias de resistencia durante la Guerra de Castas", Colección Peninsular, CIESAS, Editorial Porrúa, México, 2006.



Centro INAH Campeche

GLIFOS

Revista Trimestral del Centro INAH Campeche • Año 4 No. 11 • Marzo 2017

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

